

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
28 de diciembre del 2020.

GG-528-2020

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Sus manos.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, tenemos a bien comunicarles que para el proceso de Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0031**, para la **ADQUISICIÓN DE BOLETINES, MANUALES, REGLAMENTOS Y FORMULARIOS PARA EDENORTE DOMINICANA.**, el oferente **KELLY IMPRESOS Y PAPELERÍA, SRL**, interpuso una reclamación, mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) y vía mensaje enviado a través del portal transaccional.).

Lo anterior, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 67 de la ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.
Sin otro particular por el momento, les saluda.

Atentamente,


Andrés Cueto Rosario
Gerente General